

Datos del Producto

Número de Registro: 25591 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 11/01/2017 Renovación: Caducidad: 31/07/2024

Nombre Comercial: ENERVIN TOP

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5

08017 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA



Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38

D-67056 Ludwigshafen

(Rhein)

ALEMANIA



Composición

AMETOCTRADIN 12% + METIRAM 44% [WG] P/P



Envases

Botella/garrafa de HDPE de 1kg (diámetro de boca 42 mm), 2,2, 3, 5 y 10 kg (diámetro de boca 54 mm); eco-botella/garrafa de HDPE de 1, 2,2, 5 y 10 kg (diámetro de boca 54 mm); bolsa de polietileno con barrera (FFS) de 0,25, 1 y 5 kg; bolsa de polietileno/papel con barrera de 10 y 15 kg.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Berenjena	MILDIU	2 Kg/ha	(aire libre). Volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Realizar 3 aplicaciones con intervalo 7-10 días entre las mismas desde el estado BBCH 10 (Cotiledones, desplegados completamente) al BBCH 89 (Madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez).
Cucurbitáceas de piel comestible	MILDIU	2 Kg/ha	(aire libre). Realizar 2 aplicaciones con intervalo 7-10 días entre las mismas desde el estado BBCH 40 (Se inicia el desarrollo de las partes vegetativas cosechables) a BBCH 89 (Madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez). Emplear un volumen de caldo de 200-1000 l/ha.
Cucurbitáceas de piel no comestible	MILDIU	2 Kg/ha	(aire libre). Realizar 2 aplicaciones con intervalo 7-10 días entre las mismas desde el estado BBCH 40 (Se inicia el desarrollo de las partes vegetativas cosechables) a BBCH 89 (Madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez). Emplear un volumen de caldo de 200-1000 l/ha.
Lechuga y similares	MILDIU	2 Kg/ha	(aire libre): Emplear un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones en el intervalo BBCH 40-49 ("cabeza comienza a formarse" hasta "Tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos").
Patata	MILDIU	2 Kg/ha	Emplear un volumen de caldo de 150-1000 l/ha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones al año con un intervalo de 5-10 días entre las mismas desde el estado "formación de brotes laterales" hasta "bayas de fructificación" (BBCH 20 - 89).
Tomate	MILDIU	2 Kg/ha	(aire libre). Volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Realizar 3 aplicaciones con intervalo 7-10 días entre las mismas desde el estado BBCH 10 (Cotiledones, desplegados completamente) al BBCH 89 (Madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez).
Vid	BLACK-ROT MILDIU	2,5 Kg/ha	Emplear un volumen de caldo de 200-1200 l/ha. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones al año con un intervalo de 10- 12 días entre las mismas y desde el estado "inflorescencia visible" a "maduración de bayas" BBCH 53- 83.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Tomate	3
Lechuga y similares, Patata	7
Vid	35

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida únicamente empleado al aire libre en vid (mesa y vinificación) contra mildiu y back-rot, en patata contra mildiu, en cucurbitáceas de piel no comestible contra mildiu, en lechuga y similares contra mildiu, en tomate contra mildiu, berenjena contra mildiu, cucurbitáceas de piel comestible contra mildiu.
Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual mediante lanza o mochila.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador

Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con lanza y con mochila se deberá emplear en mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento ropa de trabajo y guantes de protección química.

Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización normal con tractor se deberá emplear en mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo ropa de trabajo y guantes de protección química y durante la aplicación ropa de trabajo.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:

Para todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo.

En vid se aplicara una reentrada de 17 días, y en tomate y berenjena 2 días.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPa1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga ametoctradina mas de 2 veces consecutivas, debiendo alternarse con fungicidas de distinto modo de acción.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

-10 m para vid.

-5 m para tomate, berenjena, cucurbitáceas de piel comestible, cucurbitáceas de piel no comestible, patata y lechuga y similares.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

